

XXXV JOCS ESPORTIUS C.V. ATLETISMO PROVINCIA ALICANTE CIRCULAR Nº 94/16



Actualización 14/11/16: Fecha fin de inscripción y horario 500ml

I CONTROL ESCOLAR ALEVIN / INFANTIL / CADETE P.C.

FECHA: Sábado, 19 de Noviembre de 2016 LUGAR: ALICANTE ORGANIZA: C.A. APOLANA

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas Alevines (2006-2007), Infantiles (2004-2005) y Cadetes (2002-2003) de la Comunidad Valenciana que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para la temporada 2016-17. Dicha documentación tendrá que ser aportada el día de la prueba y presentada en caso de ser requerida Todos los atletas tendrán que confirmar su participación hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.

- INSCRIPCIONES: Las inscripciones las realizarán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana por medio de la plataforma de inscripciones de intranet de la RFEA https://isis.rfea.es/sirfea2/ hasta las 12:00 h. del viernes 18 de Noviembre del 2016
- Las inscripciones se realizarán en el acceso habilitado para las licencias escolares.
- Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.
- Se comunicará en la página web <u>www.facv.es</u> el miércoles anterior a la prueba de la relación de participantes admitidos

NORMAS TÉCNICAS:

- Los concursos se disputarán a 3 intentos sin mejora en todos los casos. (PENDIENTE DE CONFIRMAR TRAS
 CERRAR INSCRIPCIONES)
- En las pruebas de Lanzamientos, cada atleta actuará con los artefactos correspondientes a su categoría
 Peso: Alevín 2 kg. / Infantil 3 kg. / Cadete Hombres (4 kg.) Mujeres (3 kg)
- Cada atleta podrá realizar como <u>máximo 2 pruebas</u>. Si realiza dos carreras solo podrá realizar una de más de 500 m.
- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos el horario se podrá modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular correspondiente.

DORSALES: Una vez tramitada la Licencia de Rendimiento, en la FACV, esta proporcionará el número de dorsal correspondiente a cada atleta, el dorsal físico y el carné de cada atleta. Los imperdibles serán aportados por el/la atleta.



XXXV JOCS ESPORTIUS C.V. ATLETISMO PROVINCIA ALICANTE CIRCULAR Nº 94/16



Actualización 14/11/16: Fecha fin de inscripción y horario 500ml

I CONTROL ESCOLAR ALEVIN / INFANTIL / CADETE P.C.

FECHA: Sábado, 19 de Noviembre de 2016 LUGAR: ALICANTE ORGANIZA: C.A. APOLANA

Horario Provisional de la prueba)

| (Horario Provisional de la prueba) | | |
|------------------------------------|-------|-----------------------|
| MASCULINO | HORA | FEMENINO |
| 3000 m.l. CAD | | PESO ALE(2KG) |
| ALTURA ALE/INF/CAD | 9:30 | PESO INF/CAD (3 KG) |
| , , | | LONGITUD INF/CAD |
| | 9:45 | 3000 M.L. CAD |
| 1000 M.L. ALE. / INF. | 10:00 | |
| | 10:15 | 1000 M.L. ALE. / INF. |
| 300 M.L. CAD | 10:30 | |
| | 10:40 | 300 M.L. CAD |
| 500 M.L. ALEV. | 10:50 | |
| LONGITUD INF/CAD | | |
| PESO ALE(2KG) | 11:00 | 500 M.L. ALEV. |
| PESO INF (3KG) CAD(4KG) | | |
| 60 M.L. ALE | 11:15 | |
| | 11:25 | 60 M.L. ALE |
| | 11:30 | ALTURA ALE/INF/CAD |
| 60 M.L. INF | 11:35 | |
| | 11:45 | 60 M.L. INF |
| 60 M.L. CAD | 11:55 | |
| | 12:05 | 60 M.L. CAD |
| 500 M.L. INF. | 12:15 | |
| | 12:25 | 500 M.L. INF. |
| 1000 M.L. CAD | 12:35 | |
| | 12:45 | 1000 M.L. CAD |

• En concursos los atletas solo realizarán 3 intentos, sin mejora. (PENDIENTE DE CONFIRMAR TRAS CERRAR INSCRIPCIONES)

| CADENCIA DE LOS LISTONES | | |
|--------------------------|--|--|
| ALTURA MASCULINO | 1'00 cm, + 10 cm. hasta 1'30, +5 cm. hasta 1'45; de 3 en 3 cm. en adelante | |
| ALTURA FEMENINO | 0'90 cm, + 10 cm. hasta 1'20, +5 cm. hasta 1'40; de 3 en 3 cm. en adelante | |

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2016 - 17.

Los atletas deben aportar sus dorsales e imperdibles